



## SISTEMA GUATEMALTECO DE CIENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO –SGCCC–

### 1) CONFORMACIÓN DEL SGCCC

El SGCCC está conformado por: Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático –ICC-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Universidad del Valle de Guatemala –UVG-, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, Universidad Galileo –UG-, Universidad Mariano Gálvez –UMG- y Universidad Rafael Landívar –URL-.

Otras instituciones que estén desarrollando investigación en cambio climático en la región Mesoamericana podrán incorporarse al sistema.

### 2) FUNCIÓN Y OBJETIVOS DEL SGCCC

El SGCCC es el ente encargado de revisar y generar información científica y trasladarla a los tomadores de decisiones políticas en lo que respecta a los principales componentes del cambio climático, a saber: Ciencia del Clima, Adaptación y Vulnerabilidad, y Mitigación e Inventarios de GEI.

De esta manera, el SGCCC apoya la coordinación interinstitucional e integración de aspectos científicos en el marco operativo del Consejo Nacional de Cambio Climático, creado según el Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República.

Específicamente el SGCCC tiene las siguientes funciones:

- a. Brindar asesoría en materia científica de cambio climático a instituciones y actores relevantes incluyendo el Consejo Nacional de Cambio Climático, máximo organismo de decisión de Guatemala en materia de cambio climático.
- b. Elaborar evaluaciones periódicas de la situación del país en temáticas de cambio climático, bajo los enfoques de: 1) Ciencia del Clima, 2) Vulnerabilidad y Adaptación, y 3) Mitigación e Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- c. Emitir opiniones y comunicaciones públicas relativas al cambio climático, con sustento científico, según lo requiera el contexto nacional.
- d. Coordinar, facilitar y/o realizar investigación en temas relacionados al cambio climático a través de las instituciones participantes, delimitando los temas prioritarios en función de los recursos financieros disponibles.
- e. Coordinar actividades y apoyar en la generación de datos para el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, adscrito al MARN.

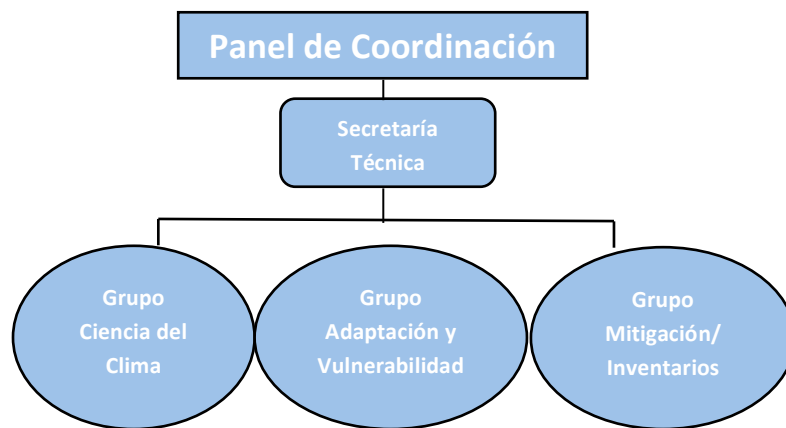
Adicionalmente a las funciones del SGCCC, existen otros temas que permiten potenciar el desenvolvimiento del Sistema como por ejemplo:

- a. Inclusión de conocimientos tradicionales y ancestrales, así como la inclusión del análisis de género, específicamente en relación a aspectos del cambio climático, tomando en consideración que existen diferentes fuentes de conocimiento que pueden estar sujetas a sistematización y publicación.
- b. Función del SGCCC como enlace científico a nivel internacional con instituciones afines incluyendo el IPCC.

### 3) ORGANIZACIÓN DEL SGCCC

El SGCCC está conformado de acuerdo a la estructura presentada en la Figura 1.

**Figura 1. Estructura organizativa interna del SGCCC**



El Panel de Coordinación es el contacto o enlace con actores externos al Sistema y los Grupos de Trabajo son los encargados de llevar a cabo las funciones propias del Sistema, mencionadas anteriormente.

Específicamente, el grupo de **Ciencia del Clima** aborda temas como el análisis de los datos climáticos históricos, agilización del almacenamiento y disponibilidad de datos y la generación de modelos de cambio climático proyectados al futuro. El grupo de **Adaptación y Vulnerabilidad** aborda problemáticas de adaptación principalmente en los temas de recursos hídricos, ecosistemas terrestres, áreas costeras, sistemas de producción de alimentos, asentamientos humanos e infraestructura, energía renovable y salud humana. Y por su parte, el grupo de **Mitigación e Inventarios de GEI** aborda temas como la reducción y prevención de la emisión de Gases de Efecto Invernadero –GEI-; creación y uso de nuevas tecnologías y energías renovables; cambio de prácticas de manejo y comportamiento del consumidor; protección y/o creación de sumideros de carbono, como bosques; y prácticas agrícolas mejoradas especialmente en conservación de suelo.

### 4) CONTACTOS

Para más información sobre el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, contactar a la Secretaría Técnica localizada en el Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad –CEAB- de la Universidad del Valle de Guatemala al correo electrónico [cea@uvg.edu.gt](mailto:cea@uvg.edu.gt) o al teléfono (502) 2368-8353 (<http://www.uvg.edu.gt/investigacion/ceab/cea/index.html>).